

AGENTE:

CLAVE DE AGENTE:

**INFORMACIÓN GENERAL**

VIGENCIA DESDE LAS 12:00 HRS. DEL:

TIPO DE DOCUMENTO:

VIGENCIA HASTA LAS 12:00 HRS. DEL:

CLIENTE MAPFRE:

CONTRATANTE

CONTRATANTE:

DOMICILIO:

R.F.C.:

C.P.:

TELÉFONO:

FOLIO:

CONCEPTOS ECONÓMICOS

FORMA DE PAGO:

PRIMA NETA:

MONEDA:

GASTOS DE EXPEDICIÓN:

GESTOR DE COBRO:

% I.V.A.:

RECARGO PAGO FRACCIONADO:

MONTO I.V.A.:

PRIMA TOTAL:

MAPFRE MÉXICO, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN MÉXICO, CDMX. ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO, QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, A PARTIR DEL DÍA 06 DE MAYO DE 2010 CON EL NÚMERO CNSF-SXXXX-XXXX-XXXX/CONDUSEF-XXXXXX-XX.

